



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



Posicionamiento a favor del dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las diversas autoridades a fortalecer e implementar acciones encaminadas a prevenir y erradicar la discriminación.

**Con su permiso, señor presidente
Compañeras y compañeros legisladores**

La discriminación es una práctica que constituye no sólo un obstáculo al desarrollo humano, sino también es una barrera para el progreso de las naciones.

Limita la libertad de las personas ya que atenta contra su integridad misma, violenta el disfrute de sus derechos humanos y restringe sus oportunidades para lograr su pleno desarrollo, además impide consolidar una democracia incluyente.

Jurídicamente, los actos de discriminación ocurren cuando hay una conducta de distinción, exclusión o restricción basada en alguna característica propia de la persona que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho o libertad.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



Es decir, consiste en dar un trato diferente, desfavorable o de desprecio a las personas por determinados criterios como el sexo, el color de su piel, la religión, las ideas políticas o el origen social.

México es uno de los países que ha instrumentado políticas sustanciales para erradicar la discriminación.

El Gobierno de la República ha realizado esfuerzos importantes contra la discriminación desde diversas esferas, en el ámbito legal, institucional y social.

2

Además, la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, órgano responsable de garantizar la protección, respeto, cumplimiento y promoción del derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



No obstante, a pesar de los avances que hemos logrado, tenemos aún desafíos importantes, ya que todavía son múltiples los casos de discriminación que se observan en nuestro país de forma continua y en diversos espacios.

Los sectores de las mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas de la diversidad sexual, minorías étnicas y religiosas, personas con discapacidad, migrantes y trabajadoras del hogar son los más vulnerables a ser discriminados.

3

Los más de 60 pueblos indígenas de México representan una pieza fundamental que han contribuido a la construcción y a la riqueza del mosaico de culturas y tradiciones que nos caracteriza, sin embargo, aún no tienen acceso a las mismas oportunidades.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México de 2010 señala que el principal problema que perciben las minorías étnicas es la discriminación.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



Se estima que casi cuatro de cada diez miembros de un grupo étnico consideran que “no tienen las mismas oportunidades” que los demás para conseguir trabajo y uno de cada cuatro dijo no tenerlas para acceder a servicios de salud o educación.

Además, según la Encuesta 2017 de Movilidad Social Intergeneracional del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, en el país existe una estrecha correlación entre el color de piel de los mexicanos y el nivel socioeconómico, ya que incide en el grado de riqueza, bienestar y movilidad social.

4

En México, el despido asociado al embarazo es una de las quejas más frecuentes y cabe señalar que, de acuerdo al Conapred, la maternidad es el principal motivo de discriminación para las mujeres en el ámbito del trabajo.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



En la Ciudad de México, con sus importantes dimensiones demográficas, el problema no es minúsculo. En 2017, el 27.6% de las personas encuestadas respondieron que sí habían sufrido discriminación.

Compañeras y compañeros legisladores:

Sabemos que el compromiso del Gobierno de la República es continuar con la construcción de un México verdaderamente incluyente, en el que todas las personas ejerzan sus derechos a plenitud.

5

Es por ello que, en el Grupo Parlamentario del PRI, nos mantenemos a favor de fortalecer e implementar las acciones necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la discriminación, una práctica que tanto lacera a nuestro país y a los mexicanos.

Por lo anterior, los invitamos a votar a favor del presente dictamen.

Muchas gracias por su atención